

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**DE-016-2024**

Santo Domingo, D.N.  
22 de enero de 2024

Señor:  
Darío Castillo Lugo  
Ministro  
Ministerio de Administración Pública (MAP)  
Su Despacho. –

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

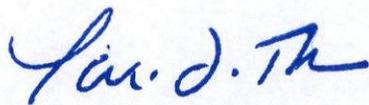
Asunto: Información sobre pago de Prestaciones Laborales

Distinguido Ministro:

Después de un cordial saludo, notificamos que el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), se encuentra al día con la responsabilidad de los procesos correspondiente al pago de Prestaciones Laborales hasta la fecha, de acuerdo con lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública.

Nos reiteramos a la orden ante cualquier información adicional que sea requerida.

Atentamente;



**Carlos Then Contin**  
Director Ejecutivo del CODOPESCA  
CTC/am

